

1. LA ARQUITECTURA DEL TEATRO

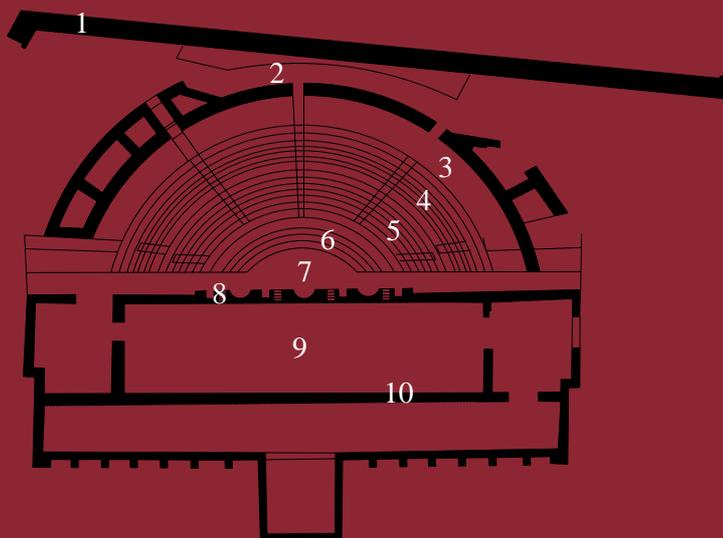
La descripción más antigua de las partes de un teatro y su diseño arquitectónico la encontramos en la obra "De Architectura" de Vitruvio, arquitecto e ingeniero romano que vivió en época de Augusto.

Su origen es griego pero la diferencia es que el teatro romano tiene planta semicircular y no circular. Las tres partes principales y bien diferenciadas en los teatros romanos son la *scaena*, la *orchestra*, y la *cavea*.

La *scaena* define el escenario y todos los elementos y salas necesarias para el funcionamiento correcto de las representaciones. Se construyó sobre un podio que la elevaba de la *orchestra*. El lugar donde actuaban los actores se llamaba *proscenium*. Este escenario disponía de un decorado fijo, la *scaenae frons*, que simulaba una estructura arquitectónica de varios pisos, ricamente decorada con columnas y estatuas, que lo delimitaba por su parte posterior.

El espacio semicircular situado entre la *scaena* y el graderío recibe el nombre de *orchestra* y era el lugar donde se colocaban los músicos y cantores que acompañaban las representaciones. Las primeras gradas que rodearon esta zona curva estaban destinadas al asiento de las personas más importantes de la ciudad.

En el graderío o *cavea* se acomodaba el público que asistía al teatro y estaba dividido en tres zonas, cada una de ellas reservada a un tipo de espectador según su condición social: la *ima cavea*, la *media cavea* y la *summa cavea*.



- | | |
|--------------------|-------------------|
| 1. Muralla | 6. Poedria |
| 2. Calle abovedada | 7. Orchestra |
| 3. Summa cavea | 8. Frons pulpiti |
| 4. Media cavea | 9. Proscenium |
| 5. Ima cavea | 10. Scaenae frons |

En el año 55 a. C. se inauguró el primer teatro estable en piedra de Roma, construido por Pompeyo. Hasta entonces, los teatros eran estructuras de madera que se montaban temporalmente para la celebración de los ludi scaenici.

Los teatros contaban con toldos que protegían del sol a los espectadores. En un foso situado delante de la escena se hallaba el telón que, a diferencia de los nuestros, no bajaba sino que ascendía movido por un sistema de poleas y contrapesos.

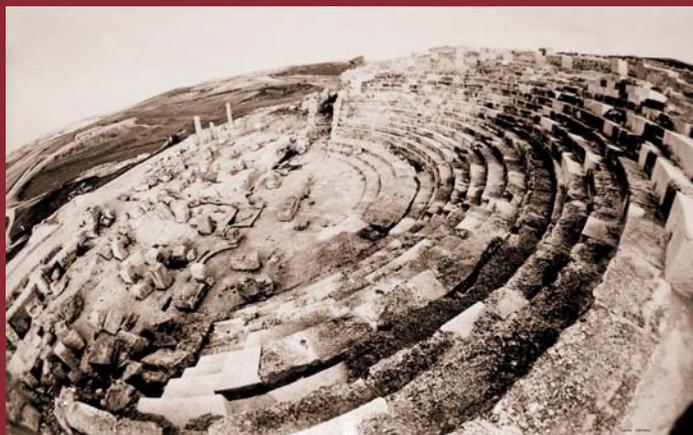
Gracias a la arqueología, conocemos mejor cómo eran los edificios utilizados en época romana para las representaciones teatrales. Se tiene noticia de cerca de 350 teatros repartidos por las ciudades del Imperio romano, más de una veintena se han excavado en Hispania.



2. EL TEATRO DE SEGOBRIGA

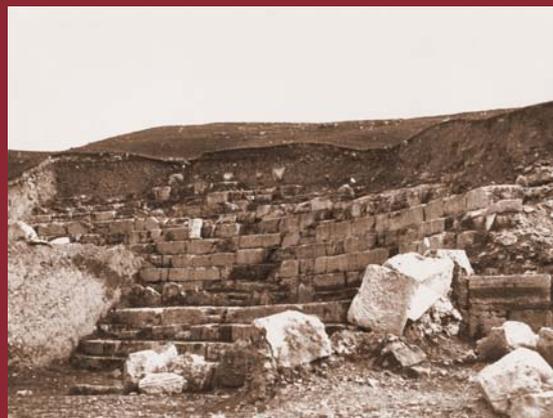
Comenzó su construcción en época de Tiberio, inaugurándose en tiempos de Tito y Vespasiano, hacia el 79 d. C. El teatro de Segobriga es uno de los más pequeños de Hispania pero el conjunto destaca por su originalidad, ya que bajo la parte alta del graderío se construyó una calle abovedada, que comunicaba las dos puertas de la ciudad y, sobre él, una serie de edificaciones integraron el edificio dentro del recinto amurallada, a pesar de estar físicamente fuera de la ciudad. Pudo albergar unos 2.000 espectadores.

El teatro se construyó sobre una ladera para apoyar el graderío directamente sobre la roca. La *cavea* está dividida en tres partes en altura, de las que se conservan en buen estado la *ima* y *media cavea*. La *orchestra*, casi semicircular, está rodeada de tres escalones para los asientos de las autoridades. Frente a ella se sitúa el *proscenium* o tablado de madera, decorado en su pequeña fachada con semicolumnas esculpidas y pintadas. Tras el tablado se alzaba la *frons scaena* hoy perdida, una fachada monumental que servía de tornavoz y que estaba decorada con columnas y esculturas de togados y personajes de la familia imperial, presididas por la diosa Roma.



Al arquitecto del teatro de Segóbriga, Manio Octavio Novato, se le erigió un pedestal de estatua en el edificio para recordar su participación en su construcción.

A partir del siglo IV d. C., el teatro se transforma y se sitúan en él viviendas que reaprovechan en sus muros las estatuas de la frons scaena. Enterrado y olvidado, pasó desapercibido hasta las excavaciones de M. Almagro Basch en los años 60 del siglo XX.



Su excavación y restauración permiten hoy la utilización del teatro como espacio escénico, que acoge el Festival de Teatro en primavera y conciertos de música clásica en verano dentro de la programación cultural del Parque Arqueológico de Segóbriga. Su conservación para generaciones futuras es nuestra responsabilidad.

Excavaciones arqueológicas en el Teatro Romano de Segóbriga. Archivo Museo de Cuenca



3. LOS *LUDI SCAENICI*

Los *ludi* formaron parte de los juegos públicos organizados por el Estado y vinculados a celebraciones de carácter religioso. De esta manera, las representaciones teatrales eran un símbolo de la vida religiosa de la ciudad y como tales estaban precedidas de una solemne procesión o *pompa*. Recibían el nombre de *ludi scaenici* que significa juego o espectáculo escénico. La celebración de estos juegos paralizaba la actividad comercial y pública de las ciudades, lo que permitía a la población asistir a los diversos actos programados. Durante esos días, se llevaban a cabo juegos circenses, gladiatorios y escénicos. Estos últimos se representaban entre la *pompa* y las carreras de cuadrigas en el circo.

Los juegos públicos estaban regulados por ley. En la colonia hispana de Urso, los juegos eran organizados por los dos *duumviro*s, los principales magistrados anuales, que debían gastar 2.000 sestericios cada uno. Las representaciones teatrales estaban dedicados a los dioses capitolinos: Júpiter, Juno y Minerva.

A final del Imperio, los días dedicados a los *ludi scaenici* en Roma eran cien y los dedicados a los juegos en anfiteatro y circo sumaban ciento setenta y cinco días.



Capitel hallado en las excavaciones arqueológicas del Teatro Romano de Segobriga. Foto: Aurelio Lorente. Museo de Cuenca

Calendario de los ludi scaenici oficiales en Roma

Ludi Romani, en honor de Júpiter, del 4 al 19 de septiembre.

Ludi Plebei, del 4 al 17 de noviembre.

Ludi Cereales, dedicados a la diosa Ceres, del 12 al 19 de abril.

Ludi Florales, que honró a la diosa Flora, del 28 de abril al 3 de mayo.

Ludi Apollinares, dedicado al dios Apolo, del 6 al 13 de julio.

Ludi Seculares, que conmemoraron el final de un siglo y el comienzo del nuevo.

El Estado podía además organizar juegos públicos extraordinarios para celebrar, por ejemplo, una victoria militar o la inauguración de un templo. También existían juegos privados, pagados por algún rico deseoso de obtener popularidad entre sus conciudadanos. A partir de Augusto, se añadieron otros juegos que conmemoraron los aniversarios de los emperadores.



4. LAS OBRAS TEATRALES

El teatro romano muestra las mismas características literarias que el griego y sus formas principales son también la tragedia y la comedia. Algunos autores clásicos, atestiguan la representación de ambos géneros teatrales en el siglo I d. C, pero los romanos prefirieron la comedia de Plauto y Terencio a la tragedia. A partir del siglo II, la comedia se representó en contadas ocasiones, siendo sustituida por el mimo, mientras que la tragedia fue reemplazada por el pantomimo.

En el mimo, los actores no llevaban máscara y los papeles femeninos eran representados por mujeres. Los argumentos eran de lo más diverso, pero sobre todo escenas de la vida cotidiana. Se trataba de una representación teatral de corta duración, de argumento cómico y amenizada con música y danza. Se convirtió, junto con el pantomimo, en el espectáculo de más éxito entre el público romano, pues no dejaban espacio para el aburrimiento.

En el pantomimo un bailarín del mismo nombre danzaba y llevaba máscaras. Para interpretar los distintos personajes utilizaba los gestos del cuerpo Y de las manos. Generalmente, se trataban temas trágicos y el espectáculo iba acompañado de músicos y cantores.



Tito Maccio Plauto (254-184 a.C) nació en Sarsina (Umbria, Italia) y escribió comedias adaptadas de originales griegos. Sus obras estaban llenas de situaciones de enredo, con múltiples complicaciones y situaciones cómicas. Por ejemplo, aquellas en las que el descubrimiento del verdadero origen y condición del personaje propiciaba un cambio de fortuna (Cistellaria, Curculio, Epidicus o Poenulus) o las basadas en el equívoco (Bacchides, Amphitruo o Menaechmi) y las farsas cómicas (Asinaria, Persa o Casina).

Lucio Anneo Séneca (4 a. C.-65 d. C) era oriundo de Córdoba. Estudió retórica y filosofía en Roma. Fue designado tutor de Nerón y obligado a suicidarse en el año 65 tras la conjura contra el emperador, en la que se le acusó de participar. Escribió nueve tragedias, entre ellas Las Troyanas, Medea y Edipo.

Ludi saecnici actuando en el Teatro Romano de Segóbriga



5. LOS ACTORES

Los actores profesionales se organizaban en compañías poco numerosas, en las que cuatro o cinco personas se repartían todos los papeles de una obra.

La mayoría eran esclavos y libertos nacidos en ciudades del Mediterráneo oriental.

Las compañías teatrales eran estables pero itinerantes, ya que se les contrataba para eventos concretos en una u otra ciudad. Recibían dinero por sus actuaciones, que variaba según la fama del actor. Formando parte de estas compañías se encontraban músicos y cantores.

Algunos actores gozaron de gran popularidad, como *Roscius Galus* y *Clodius Esopus* que, en época tardorrepública, reunieron una gran fortuna o los pantomimos de la familia *Caesaris*, que durante los siglos I y II d. C. estuvieron al servicio del emperador y llegaron a realizar giras por Italia y por las provincias del Occidente del Imperio.

Los actores actuaban con máscaras que cubrían su rostro, salvo en el mimo, definiendo un personaje de expresión fija pero reconocido por los espectadores. Una gesticulación muy reglamentada permitía al público conocer los distintos estados de ánimo de los personajes. Los papeles femeninos eran representados por hombres y reconocidos por su caracterización, a excepción del mimo en el que intervenían también mujeres.

La máscara que lleva el actor durante las representaciones recibe el nombre en latín de persona, de donde deriva personaje.

El origen del teatro en Roma surge de las representaciones etruscas conocidas con el nombre de farsas, en las que actores no profesionales y cubiertos por máscaras dan vida a personajes fijos: Puppus, un viejo estúpido, Dosenus, el jorobado, Buccus, el glotón y Maccus, un joven alocado.

Suetonio (Calígula 27, 4) relata como un actor fue quemado vivo en el anfiteatro por orden del emperador Calígula por haberle criticado durante una representación teatral.



Figura de bronce con representación de un actor con máscara teatral. Foto: Aurelio Lorente. Museo de Cuenca

6. EL PÚBLICO TEATRAL

La población que asistía al teatro era una minoría en comparación con los espectadores de anfiteatro y circo, prueba de ello es el reducido aforo de los edificios teatrales. El público variaba según el género teatral: la tragedia gustaba a aquellos que habían tenido contacto con la cultura griega, mientras que la comedia y el mimo resultaba de fácil comprensión para cualquier tipo de público.

Los espectáculos teatrales se anunciaban a través de inscripciones pintadas en los muros exteriores de los teatros y podían asistir hombres y mujeres (sólo a los espectáculos más populares) de cualquier estamento social, pero no elegían libremente su asiento.

La ubicación de los espectadores fue reglamentada por Augusto, aunque existieron disposiciones legales anteriores. La posición de privilegio de las personas del orden senatorial fue clara, ya que por ley la primera fila de asientos quedó reservada a ellos. Desde el punto de vista arquitectónico, los graderíos de los teatros romanos muestran claramente la jerarquía social de sus asientos.

Se podían hacer reservas de plaza, horizontalmente por filas o verticalmente por bloques de asientos. En ocasiones, en las gradas se realizaban inscripciones en las que se mencionaba a la persona que tenía una reserva de asiento.

Las entradas a las funciones del teatro o *tesserae* tenían forma de ficha y en ellas se indicaba con caracteres latinos el número de fila donde debía acomodarse el público.



1. Pórtico: mujeres
2. *Summa cavea*: esclavos (de pie) y libertos
3. *Media cavea*: ciudadanos
4. *Ima cavea*: ciudadanos
5. *Poedria*: magistrados

*La obligación de distribuir espacialmente a los asistentes al teatro según su condición social fue reglamentada por algunas ciudades hispanas. En Urso (Osuna, Sevilla) el magistrado encargado de la organización de las representaciones teatrales velaba también por la correcta distribución de los asientos: la *orchestra* se reserva al gobernador de Hispania Ulterior, a los magistrados de Roma, a los senadores e hijos y al *praefectus fabrum*, funcionario al servicio del gobernador provincial.*

En las leyes de la colonia se fija una multa de cinco mil sestercios para aquel que se acomode en los asientos reservados en el teatro sin estar autorizado.

